

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **130**

Fecha Estado: 12/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320100121100	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA VASQUEZ VARGAS	TOLISABOR LTDA Y OTROS	Auto pone en conocimiento Atendiendo a que mediante auto N°1998 del 1 de noviembre de 2019 se nombró al abogado DAVID ALONSO ORTÍZ HERRERA en calidad de defensor de oficio de la señora Beatriz Elena Vázquez Vargas y a la fecha no se ha posesionado en el cargo, se ordena enviar comunicación al abogado Ortiz Herrera al canal digital de notificaciones que tiene reportado en el registro SIRNA (deivi57@hotmail.com) a fin de ponerle en conocimiento lo decidido en el auto antes referenciado y se poseione, y así garantizar el derecho de acción y representación judicial a la ejecutante.(Ver auto en el microsítio del Despacho)	11/08/2022		
05001310501320140025000	Ordinario	CARLOS ALBERTO ALBARRACIN GARCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. VER AUTO EN EL LINK: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/63">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/63</a> . JDC	11/08/2022		
05001310501320150164400	Ordinario	MARIA FALIRA MUÑOZ DE SALAS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. Se reconoce personería para actuar a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., representada por su representante legal para procesos especiales de la entidad demandada COLPENSIONES, Dr. FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/08/2022		
05001310501320160094200	Ordinario	JOSE ALBERTO ESTUPIÑAN BUITRAGO	TRITURADOS PROCALIN S.A.S	Auto pone en conocimiento ORDENA OFICIAR A LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO. LJRJ	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160094800	Ordinario	ANA MARIA BOTERO BOTERO	ASOCIACION DE PSDRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL CAPERUCITA	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/08/2022		
05001310501320160137200	Ordinario	ALVARO ALONSO OROZCO GÓMEZ	INSUMOS Y TEXTILES S.A.S	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. Se reconoce personería para actuar a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., representada por su representante legal para procesos especiales de la entidad demandada COLPENSIONES, Dr. FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/08/2022		
05001310501320170014700	Ordinario	HERNANDO DE JESUS ECHEVERRI BAENA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/08/2022		
05001310501320170061900	Ordinario	YEDWIN MURILLO CHAVERRA	ADECUACIONES Y PROYECTOS R&A S.A.S	Auto que acepta desistimiento SIN COSTAS Y ORDENA ARCHIVO. LJR	11/08/2022		
05001310501320180006900	Ordinario	DIEGO DE JESUS RENDON TREJOS	RADIAN COLOMBIA S.A.S	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050132020009600	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO RUIZ GÓMEZ	AFP PORVENIR A.S.	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/08/2022		
05001310501320200024600	Ordinario	SOR MARIA DE JESUS SANCHEZ RENDON	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	11/08/2022		
05001310501320200024800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ROCIO GALLEGO MONSALVE	Auto pone en conocimiento se accede a la nueva dirección para citación, esto es, Calle 59 D No. 68 Casa 37 IN202, en el municipio de Bello, Antioquia, mas no frente al correo electrónico aportado pues no hay certeza que pertenezca al extremo pasivo.	11/08/2022		
05001310501320200025400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	JUAN DE DISO MARIN LOPEZ	Auto requiere se requiere al doctor MENDOZA TRILLOS para que, allegue poder otorgado por las demandantes. Así mismo se recuerda, que en el presente proceso se ordenó la realización de las gestiones necesarias para la notificación personal de la manera descrita en el art 29 del CPT Y SS, que remite al artículo 294 del CGP.	11/08/2022		
05001310501320200043800	Ordinario	ADRIANA MARIA MEJIA DELGADO	COLTEFINANCIERA S.A.	Auto pone en conocimiento pese a que el despacho realizó la notificación personal de la citada, de cara a lo establecido en la ley 2213 de 2022 y dejó constancia de recibo por parte del emisor, la pasiva no hizo pronunciamiento alguno. Consecuente a ello, se da por NO CONTESTADA la demanda respecto a LABORALES MEDELLIN SA EN LIQUIDACION OBLIGATORIA.. Se aclarará nombres del auto	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200045400	Ordinario	GIOVANNI EDUARDO MOJICA RAMIREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto pone en conocimiento APLAZA AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG.	11/08/2022		
05001310501320210002800	Ordinario	ANDRES FELIPE PEREZ LOAIZA	PROTECCION S.A.	Auto ordena citar sujetos procesales Ahora, si bien el despacho citó a los hijos de la causante, mayores de edad en la actualidad como Litis por pasiva de cara a la recepción de la devolución de saldos, suma necesaria para la financiación de la prestación aquí debatida, de ambas contestaciones se constata que, en el marco de lo pretendido por el demandante solicitan también el pago de la pensión de sobrevivientes aquí reclamada. Por ello, y conforme al artículo 63 del CGP, el despacho cita como intervinientes excluyentes a los jóvenes MARINA INES Y KEVIN CARMONA respecto a la pensión de sobrevivientes aquí reclamada. En atención a que ambos se encuentran ya notificados en el proceso, podrán intervenir formulando su pretensión, es decir PRESENTANDO DEMANDA DE INTERVENCIÓN antes de la celebración de la audiencia del art 77 del CPT Y SS.	11/08/2022		
05001310501320210003800	Ordinario	ANA MARIA CACERES GARCIA	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento REPROGRAMA AUDIENCIAS PARA EL DIA TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM) LJRG	11/08/2022		
05001310501320210006100	Ordinario	JOSE DE JESUS DAVID	JUAN ALEXANDER MONTOYA METRIO	Auto ordena correr traslado se incorpora al expediente y se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, conforme el artículo 228 del CGP el dictamen efectuado por la FACULTAD DE SALUD PUBLICA de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA,	11/08/2022		
05001310501320210014400	Ordinario	LEIDY JOHANA LOPEZ GONZALEZ	SERVICIOS PRODUCTIVOS EMPRESARIALES SAS EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS LOS DIAS SIETE (7) Y OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LJRG	11/08/2022		
05001310501320210017100	Ordinario	RICARDO ABEL ZAPATA HENAO	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento REPROGRAMA AUDIENCIAS PARA EL DIA VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM) LJRG	11/08/2022		
05001310501320210025100	Ordinario	RAUL ALFONSO ARBELAEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ADICIONA AUTO. LJRG	11/08/2022		
05001310501320210032900	Ordinario	LAYDI TATIANA PEÑA GONZALEZ	PANADERIA Y REPOSTERIA LAS RICURAS DE LOPEZ SAS	Auto ordena correr traslado se pone en conocimiento de las partes la respuesta dada por SALUD TOTAL EPS al requerimiento del despacho,	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220006200	Ordinario	LUZ GLADYS HENAO MONSALVE	CTA CALCECOOP EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda - tutela CONTESTACION de demanda de la curadora, concede 5 días	11/08/2022		
05001310501320220013400	Tutelas	CARLOS MARIO LOPERA DURANGO	DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto requiere AL RESPONSABLE DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL. JDC	11/08/2022		
05001310501320220014800	Ejecutivo Conexo	HUGO HERNANDO RUEDA JIMENEZ	PORVENIR S.A	Auto termina proceso por pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	11/08/2022		
05001310501320220019500	Ordinario	GLORIA CECILIA ARIAS ZAPATA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Consecuente a ello, se da por NO CONTESTADA la demanda respecto a JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. Se da por contestada la demanda frente a COLPENSIONES y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ por encontrarse en término oportuno y con la totalidad de requisitos del artículo 31 del CPT Y SS.	11/08/2022		
05001310501320220020000	Ordinario	STIBEN ALEJANDRO VASCO USUGA	PORVENIR S.A.	Auto ordena citar sujetos procesales se constata que en la contestación de la demanda, que la señora YENNI ALEJANDRA VELEZ VERA se presentó ante PORVENIR a solicitar idénticas pretensiones a las pretendidas por la aquí demandante, y por ello, es necesario a las luces del artículo 63 del CGP, citarla como interviniente excluyente. Notifíquese por secretaría de despacho conforme la ley 2213 de 2022 lo indica ante el canal digital proporcionado. Igualmente, de cara a los hechos esgrimidos en la demanda, se deviene fundamental citar en calidad de Litis consorte necesario por pasiva a CAPSINT S.A.S.En liquidación” , conforme lo indica el art 61 del CGP. Notifíquese por secretaría de despacho de la manera indicada en la ley 2213 de 2022.	11/08/2022		
05001310501320220022900	Ejecutivo Conexo	CELIA CASTILLO GRANDA	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se advierte entonces que PROTECCIÓN S.A. efectuó consignación a órdenes de este proceso por equivocación, ya que no se observan condenas consistentes en pagar suma de dinero su cargo y por dicho monto, razón por la cual, se ordena la devolución del título judicial No. 413230003434158 por valor de \$3.300.000,00 en favor de la codemandada PROTECCIÓN S.A.. La entrega del título se hará una vez se encuentre en firme el auto.	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220024300	Ordinario	CLAUDIA MARIA VELASQUEZ VELASQUEZ	RAUL ARENAS GIRALDO	Auto pone en conocimiento en atención a la preservación del derecho a contradicción y defensa del extremo pasivo, se insta a la parte demandante a remitir al demandado citación para procurar su asistencia al despacho de cara a notificar de manera personal el auto admisorio de la demanda, actuación que deberá realizarse conforme lo indica el artículo 29 del CPT Y SS y el art 294 del CGP-.	11/08/2022		
05001310501320220028600	Ordinario	RUBEN DARIO MOLINA OSPINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento en atención al escrito remitido por el demandado PORVENIR SA , conforme lo establece el artículo 301 del CGP, se da notificado por conducta concluyente. Así las cosas, se le corre traslado por el término de diez (10) días para dar respuesta al libelo gestor. Se reconoce personería al doctor ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS con TP numero 115.849 del CSJ para representar a la pasiva PORVENIR.	11/08/2022		
05001310501320220029700	Ejecutivo Conexo	EGELMAN DE JESUS TAMAYO GOMEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto libra mandamiento ejecutivo Y SE ORDENA NOTIFICAR AL EJECUTADO. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	11/08/2022		
05001310501320220030700	Tutelas	LUIS ENRIQUE MOYA MENA	UARIV	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	11/08/2022		
05001310501320220030900	Tutelas	MARIA ORLANDY MONTOYA POSO	PROTECCION S.A.	Auto concede impugnación tutela ANTE LA SALA LABORAL DEL T.S.M. JDC	11/08/2022		
05001310501320220031700	Ordinario	LUZ GLADIS GUZMAN CEBALLOS	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG	11/08/2022		
05001310501320220032000	Ordinario	BEATRIZ ELENA JARAMILLO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y ORDENA OFICIAR A COLPENSIONES. LJRG	11/08/2022		
05001310501320220032400	Ordinario	SANDRA MILENA GRISALES	COLCHONES RANGER SAS	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG	11/08/2022		
05001310501320220034300	Tutelas	DALBA BEATRIZ CARRIZO	COLPENSIONES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	11/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANGELA MARIA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)